

Expediente: 743/23-D2
Carátula: ABREGU MARTA NOELIA C/ ORTEGA ALBERTO RICARDO ISSAC - ORTEGA JUAN DE DIOS - ORTEGA MARIA OFELIA DEL VALLE - ORTEGA JUAN ALBERTO - ORTEGA MARIA EMILIA - ORTEGA ANDRES NICOLAS Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 14/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20144804849 - ABREGU, MARTA NOELIA-ACTOR
90000000000 - ALVAREZ, CARLOS FACUNDO-CAUSANTE
20324933337 - ORTEGA, ALBERTO RICARDO ISSAC-HEREDERO DEL DEMANDADO
20324933337 - ORTEGA, MARIA OFELIA DEL VALLE-HEREDERO DEL DEMANDADO
20324933337 - ORTEGA, JUAN ALBERTO-HEREDERO DEL DEMANDADO
20324933337 - ORTEGA, MARIA EMILIA-HEREDERO DEL DEMANDADO
20324933337 - ORTEGA, ANDRES NICOLAS-HEREDERO DEL DEMANDADO
20235175747 - SANCOR COOP. DE SEGUROS LTDA., -DEMANDADO
20324933337 - ORTEGA, JUAN DE DIOS-HEREDERO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 743/23-D2



H105035512794

JUICIO: "ABREGU MARTA NOELIA c/ ORTEGA ALBERTO RICARDO ISSAC - ORTEGA JUAN DE DIOS - ORTEGA MARIA OFELIA DEL VALLE - ORTEGA JUAN ALBERTO - ORTEGA MARIA EMILIA - ORTEGA ANDRES NICOLAS Y OTRO s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 743/23-D2. Juzgado del Trabajo IX nom

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.-

Proveyendo la presentación efectuada por el letrado Tosi, Lucio de fecha 12/02/2025:

Atento a lo solicitado y de conformidad a lo expresamente normado por el art. 33 del CPCCT, supletorio al fuero: INTIMESE al letrado representante de la parte actora a fin de que en el perentorio término de 02 (DOS) DÍAS precise el domicilio real de ABREGU MARTA NOELIA, con indicación de placas municipales colindantes, descripción del inmueble o cualquier otro dato que estime menester bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de tenerse por tal al constituido. NS. 743/23-D2 Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 13/02/2025

Certificado digital:
CN=RUIZ O CONNOR Clemente Enrique Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20293381675

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.